

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANATRANSPORT S.A.

En la ciudad de Jaramijó, a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 9h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en las instalaciones de Manabita de Comercio S.A., Jaramijó, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM, legalmente representada por el Ing. Roberto Andrade Dávila como Gerente General de la empresa, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 600 votos;
- Sr. José Gabriel Andrade Herrera, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 100 votos; y,
- Lcdo. Roberto Joaquin Andrade Herrera, propietario de 100 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto a 100 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2014;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el Informe Representante Legal por el ejercicio del año 2014;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Grace Molina Murillo.



Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2014:

En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía tuvo poca actividad operacional, y los resultados del ejercicio fiscal 2014 son los siguientes:

Utilidad del Ejercicio \$63.137,24
15% Participación de Trabajadores \$ 9.470,59
22% Impuesto a la Renta \$11.973,46
Reserva Legal \$400
Aporte para futuras capitalizaciones \$41.293,19

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio del año 2014:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Cesar Cumba, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.





Ing. Gustavo Roberto Andrade D.
PRESIDENTE



Sr. Jose G. Andrade Herrera.
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Lcdo. Roberto Joaquin Andrade
ACCIONISTA



Ing. Grace Molina M.
SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANATRANSPORT S.A.

En la ciudad de Manta, , a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 9h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en las instalaciones de Manabita de Comercio S.A., Jaramijó, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM, legalmente representada por el Ing. Roberto Andrade Dávila como Gerente General de la empresa, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 600 votos;
- Sr. José Gabriel Andrade Herrera, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 100 votos;
- Y,
- Lcdo. Roberto Joaquin Andrade Herrera, propietario de 100 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto a 100 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifican.


Ing. Gustavo Roberto Andrade D.
PRÉSIDENTE


Ing. Grace Molina Murillo
SECRETARIO AD-HOC